

BASES PREMIOS SIMÓN 2019



La Academia del Cine Aragonés (ACA), convoca una nueva edición de los Premios Simón del Cine Aragonés, en reconocimiento a las películas aragonesas y a los profesionales aragoneses que han participado en diferentes obras audiovisuales estrenadas durante el año 2018. Con el nombre de Premios Simón, en alusión a la película de Luis Buñuel *Simón del desierto*, y con uno de los iconos de la cinta como trofeo –una columna rematada con una silueta humana–, nacieron en 2012 estos galardones.

La VIII edición de estos premios, *#Simón2019*, va a estar caracterizada por estar dedicada a la “Educación y el Cine” resaltando su doble faceta; el Cine como herramienta educativa y portadora de valores y por otro lado, la necesidad de educar desde la infancia para un mejor entendimiento y buen uso del lenguaje cinematográfico.

Este año los Simón cuentan con **once categorías** para trabajos estrenados en 2018 y un **premio honorífico**. Los miembros de la Academia del Cine Aragonés podrán participar en la votación que determinará los ganadores.

1. CATEGORÍAS

Estas son las categorías de los VII Premios Simón del Cine Aragonés:

1. **Mejor Largometraje de Ficción o Animación:** para los/las productores/as o directores/as.

2. **Mejor Documental:** documental largometraje o cortometraje, para los/las productores/as o directores/as.
3. **Mejor Cortometraje de Ficción o Animación,** para los/las productores/as o directores/as.
4. **Mejor Dirección:** para los/las directores/as.
5. **Mejor Producción:** para los/las directores/as de producción.
6. **Mejor Interpretación:** para los/las actores y actrices. Tres nominados masculinos y tres femeninos.
7. **Mejor Fotografía:** para los/las directores/as de fotografía.
8. **Mejor Guion:** para los/las/las guionistas.
9. **Mejor Montaje:** en largometraje, cortometraje y documental, para los/las montadores/as.
10. **Mejor Banda sonora original:** en largometraje, cortometraje y documental.
11. **Categoría Especial;** admitiéndose solo 3 inscripciones por obra –efectuadas por el productor/a o director/a– y optando entre:

Mejor Vestuario.

Mejores Efectos Especiales.

Mejor Maquillaje y peluquería.

Mejor Dirección artística.

Mejor Sonido

Mejor obra por su contribución social

- **Premio Honorífico:** entregado por la Academia del Cine Aragonés a una personalidad relevante del cine aragonés.

2. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA VII EDICIÓN DE LOS PREMIOS SIMÓN

Para participar en la VIII edición de los Premios Simón, **las obras participantes por las que se presenta candidatura deben haber sido estrenadas en 2018.** En el caso de largometrajes se considerarán obras de 45 minutos o más, y en el de cortometrajes se considerarán obras de menos de 45 minutos. En las categorías de Largometraje de Ficción o Animación, Documental y Cortometraje de Ficción o Animación, **las obras deberán ser de una productora domiciliada en Aragón o la obra inscrita deberá haber sido rodada en Aragón, con un mínimo del 25% del equipo de profesionales aragoneses y un mínimo de participación en la producción del 25% del total.** Para confirmar estos extremos, se deberá presentar documentación a requerimiento de la Academia. En las categorías técnicas y artísticas, los candidatos deberán ser aragoneses (nacidos o residentes en esta comunidad autónoma). Los derechos sobre las obras que se presenten deben ser propiedad de la persona o empresa que las presenta a los premios, a través de sus productores o directores.

En caso que en alguna categoría no haya un mínimo de tres inscripciones, la categoría se declarará desierta y el premio anulado. En este caso, esas obras podrán optar a una segunda inscripción en la edición siguiente de los premios.

3. MÉTODO DE INSCRIPCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES (LARGOMETRAJES DE FICCIÓN O ANIMACIÓN, DOCUMENTAL Y CORTOMETRAJES DE FICCIÓN O ANIMACIÓN)

Para inscribir obras en las categorías de Largometraje de Ficción o Animación, Documental y Cortometraje de Ficción o Animación se debe rellenar un formulario disponible en la página web de la ACA (www.academiadelcinearagones.com). Si procede, la Academia también realizará sus propuestas y/o invitaciones, completando los siguientes campos:

1. **Título de la obra.**
2. **Candidatura a la que opta: Mejor Largometraje de Ficción o Animación, Documental o Cortometraje de Ficción o Animación.**
3. **Fecha de estreno a lo largo del año 2018.** Es decisión de los productores o directores inscribir la obra con el tipo de estreno que decidan: en sala, en un festival, en Internet, etc. Una obra no podrá inscribirse en dos ediciones de los Premios Simón y, en cualquier caso, la Academia podrá rechazar la participación de una obra si existen evidencias de un estreno notable y anterior o posterior a la fecha consignada.
4. **Duración.**
5. **Dirección.**
6. **Producción.**
7. **Intérpretes.**
8. **Correo electrónico de contacto.**
9. **Teléfono de contacto.**
10. **Dos fotogramas de la obra o el candidato de 2 MB cómo máximo cada uno.**
11. **Imagen del cartel (en el caso de los largometrajes es obligatorio)**
12. **Enlace en Internet donde pueda verse online la obra** (Vimeo, YouTube...), pudiendo estar protegido su visionado por contraseña, que se comunicará exclusivamente al listado de votantes. No se admitirán envíos por correo ordinario en formato físico, como DVD, cinta o cualquier otro soporte. En el caso de que no se desee ningún tipo de difusión pública online de las obras, **se podrá proponer un visionado público organizado por el interesado en día, hora y lugar definido.** La ACA sólo organizará pases públicos de los nominados.
13. **Enlace en Internet para descargar la obra o un fragmento de la misma** (Vimeo o Dropbox). Este material será de empleo exclusivo para los audiovisuales de la gala de entrega de premios en reconocimiento a todos los inscritos, las cartelas anunciando de los finalistas, así como los pases previos de los nominados que se pudieran organizar, con el aviso pertinente a los productores o realizadores.

5. MÉTODO DE INSCRIPCIÓN PARA MEJOR DIRECCIÓN, GUIÓN, FOTOGRAFÍA, DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN, INTERPRETACIÓN, BANDA SONORA ORIGINAL, MONTAJE Y CATEGORÍA ESPECIAL

Para inscribir participantes en las categorías correspondientes a Mejor Dirección, Guion, Fotografía, Dirección de Producción, Interpretación, Montaje, Banda Sonora Original y Categoría Especial, se debe rellenar el formulario a través de esta página web. Si procede, la Academia también realizará sus propuestas y/o invitaciones, completando los siguientes campos:

1. **Nombre y apellidos del candidato/a.**
2. **Candidatura a la que opta:**
 - **Mejor Dirección.**
 - **Mejor Guion.**
 - **Mejor Fotografía.**
 - **Mejor Dirección de Producción.**
 - **Mejor Interpretación.**
 - **Mejor Montaje.**
 - **Mejor Banda Sonora Original.**
 - **Categoría Especial.** En el caso de la Categoría Especial solo se admitirán 3 inscripciones por obra y las debe realizar el productor/a o director/a, seleccionando entre:
 - Mejor Vestuario.
 - Mejores Efectos Especiales.
 - Mejor Maquillaje y peluquería.

- Mejor Dirección artística.
 - Mejor Sonido.
 -
 - Mejor obra por su aportación social.
3. **Obra por la que concurre a la candidatura.**
 4. **Teléfono de contacto del propuesto.**
 5. **Correo electrónico de contacto del propuesto.**
 6. **Una fotografía (en el caso de los/las intérpretes de máximo 2 MB)**
 7. **En el caso de que la obra por la que opta no se haya presentado como obra candidata, deberán aportarse links de visionado y de descarga.**

5. MÉTODO DE VOTACIÓN Y VOTANTES

Tras la inscripción de las obras se realizarán **dos periodos de votación**:

En la primera vuelta o votación a inscritos, se seleccionarán los finalistas o nominados como consecuencia de esta primera votación. En esta primera vuelta, además de los miembros de la Academia, la Junta Directiva designará **un jurado profesional, que tendrá una ponderación de voto de un 60% frente a un 40% del voto de los socios.** Para poder votar se deberá ser socio con anterioridad a la fecha de la última Asamblea General de Socios (22/12/2018). La votación, no se realizará en ningún caso por correo, y solo se podrá votar desde la página web de ACA mediante formulario. La organización invitará a los miembros de la academia a realizar dicha votación por correo electrónico.

En una segunda vuelta se realizará la votación para fallar, de entre los nominados, el palmarés de ganadores de este año. En esta ocasión serán solo los miembros de ACA, con la misma antigüedad exigida en la primera ronda, donde cada uno de los votantes valorará entre 1 y 5 puntos (6 en el caso de la categoría de Mejor Interpretación), la puntuación para cada una de las obras o personas nominadas por categoría.

De la misma forma que en la anterior ronda, será la organización quien invitará a los miembros de ACA a realizar dicha votación por correo electrónico. Siendo secreto en ambos casos el voto de éstos.

La organización designará, para el fallo final, un comité de 5 miembros seleccionados de entre la academia o invitados, para realizar el seguimiento del proceso de votaciones, donde se comprobará, con total confidencialidad, que el voto coincide con la identidad del votante. Solo es válida una votación por persona. En caso de empate en alguna categoría, la organización contrastará los votos y será el voto de los miembros de la Junta Directiva de la ACA los que sirvan para dilucidar el resultado y, en última instancia, el de su secretario.

6. FECHA PARA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS

La fecha límite para la inscripción de candidaturas será el 1 de Febrero de 2019.

7. PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE INSCRITOS EN CADA CATEGORÍA

El listado completo de obras y candidatos admitidos o inscritos se publicará unos días después de la finalización del periodo de inscripción, anteriormente citado, y podrá ser consultado en la página web de la ACA (www.academiadelcinearagones.com).

8. FECHAS PARA LA VOTACIÓN A INSCRITOS

La votación a los inscritos, o primera vuelta, se realizará desde el día que se publique el listado de inscritos hasta el día 26 de febrero de 2019, siguiendo las instrucciones de la página web de la ACA.

9. PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE NOMINADOS POR CADA CATEGORÍA

De la misma manera que el listado de inscritos, las nominaciones o finalistas de este año se conocerán unos días después de la finalización del plazo de votación a inscritos y podrán ser consultados en la página web de la ACA (www.academiadelcinearagones.com), anunciándose también en acto público y rueda de prensa.

La Academia del Cine Aragón se reserva el derecho de proyección en sesiones públicas y gratuitas de las obras nominadas por cada categoría en diversas localidades de la

comunidad autónoma aragonesa, Zaragoza y Madrid, invitando a sus creadores a dichas sesiones para su presentación. Para ello será necesario un enlace de descarga de la obra nominada o en su defecto una copia en *Blu-ray*. En caso de que exista alguna restricción previa para su exhibición de la obra nominada deberá ser notificado a la organización de los premios en el momento de la inscripción, para ser tenido en cuenta individualmente. De no ser así, la organización dará como autorizada su proyección pública.

10. FECHAS PARA LA VOTACIÓN A NOMINADOS

La votación a nominados se realizará desde el día 1 de marzo hasta el 25 de marzo de 2019, siguiendo las instrucciones de la página web de la ACA.

11. PREMIOS Y GALA DE ENTREGA

La gala de entrega de los VII Premios Simón del Cine Aragonés se celebrará en el Auditorio de Zaragoza el 29 de marzo de 2019. Los galardones consisten en una estatuilla por categoría, en homenaje a la película “Simón del desierto”, de Luis Buñuel, sin dotación económica.

12. CATÁLOGO

Todas las obras inscritas se publicarán *online*, y en papel, en un catálogo de producciones aragonesas estrenadas en 2018.